

ANTIGUAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE AGACHE (GÜÍMAR) QUE HAN DESAPARECIDO DEL NOMENCLÁTOR MUNICIPAL¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

La Comarca de Agache se ha caracterizado siempre por una considerable dispersión, tanto por el elevado número de núcleos de población que la conforman, como por la disgregación de las casas que constituyen cada uno de ellos. Pero en el pasado aún existieron más entidades, la mayoría muy pequeñas, pero que al estar muy separadas de los pueblos principales fueron incluidas en el Nomenclátor con carácter independiente. A éstas vamos a dedicar el presente artículo.

De momento conocemos 15 entidades de población que en algún momento figuraron en el Nomenclátor municipal de Güímar y que fueron desapareciendo al quedar deshabitadas o al cambiar la legislación y quedar integradas en los núcleos más próximos. A continuación las relacionamos por orden de antigüedad, según fueron apareciendo en los distintos padrones, a partir de la documentación que hemos podido consultar.

En la rectificación del Nomenclátor efectuada el 21 de mayo de 1860, el Ayuntamiento de Güímar acordó segregar tres entidades de población del lugar anejo titulado El Escobonal, “*por distar más de cien metros y deber figurar con entera separación, de conformidad con lo que previenen las órdenes de la Superioridad*”: Casa de Cano, Aguerche y Las Lajas. También se segregaron de dicho pueblo dos ermitas inhabitadas, ambas dedicadas a San José y una de ellas en construcción; se refiere a la antigua ermita de Cano, hoy en ruinas, y la actual de la plaza, en la actualidad elevada a parroquia, aunque esta última no llegó a figurar en el Nomenclátor. Asimismo, del Lomo de Mena se segregaron también: “*una casa de labranza titulada Casa blanca, por mediar entre uno y otra más de cien metros*”. A la aldea de La Medida se le separaron por igual concepto los caseríos titulados: Ildefonso Díaz y Fuente de los Frailes; aclarándose que, “*Al primero se le ha dado este nombre por carecer de genérico*”. Y a la aldea de Pájara se le segregó también el caserío de Montaña de Anocheza, “*por distar de aquella más de cien metros*”. En las observaciones del citado Nomenclátor, se aclaraba finalmente, que: “*para hacer las rectificaciones de que se ha hecho mérito se ha tenido á la vista el cuaderno formado para la numeración de las casas, se ha consultado á varias personas conocedoras de los diferentes puntos de la jurisdicción y sobre todo son el resultado de los trabajos practicados sobre el terreno por los que suscriben y el Secretario de esta Municipalidad*”. Firmaban en Güímar y en la fecha mencionada el alcalde, don José Domingo Delgado Trinidad, y el inspector de Estadística, don Jacinto Jiménez.²

En 1865 vio la luz el interesante *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, escrito por Pedro de Olive, que recoge una minuciosa información de todos los municipios y núcleos de población existentes por entonces en el archipiélago, con datos basados en el censo de 1860. Con respecto al municipio de Güímar, reproduce la información contenida en la rectificación efectuada en dicho año por el Ayuntamiento en el Nomenclátor de la localidad.

¹ Sobre este tema puede verse también el libro de este mismo autor: *Guía de la Comarca de Agache (Güímar). El Escobonal, Lomo de Mena, La Medida, Pájara y sus caseríos costeros (Antología de textos)*, 1994. Tagoror Cultural de Agache, Patronato de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Güímar. Págs. 64-66.

² Archivo Municipal de Güímar. Nomenclátor del Ayuntamiento de Güímar, 21 de mayo de 1860.

En el censo de población de 1930 se incluyeron las entidades de El Pelao y El Pinar, y en el de 1940 lo hicieron de forma efímera Los Barranquillos, Lomo de Pablo y Cueva del Negro.

Aunque algunas de las entidades mencionadas fueron desapareciendo en los censos de población de la primera mitad del siglo XX³, la mayor reducción se produjo en 1950, pues el 13 de abril de dicho año el Ayuntamiento de Güímar procedió a la revisión del “*Nomenclátor de ciudades, villas y otros*”, acordando suprimir algunas entidades, que se incorporaron a las mayores inmediatas, a las que pertenecían “*a mayor o menor distancia, topográficamente y por vecindad, sin reunir ninguna de las características para clasificarlas como entidades de población, siendo nombres de fincas en su mayoría*”. Así, Montaña de Anocheza se integró en Pájara; en Aguerche lo hicieron Cueva del Negro, Las Lajas, El Pelao y El Pinar; esta última entidad lo hizo también en parte en El Escobonal, pueblo al que igualmente se agregó Cano; y a Lomo de Mena se unió la denominada Los Barranquillos.

LOS ASIENTOS

Tenemos constancia de la existencia de esta entidad en 1845 con la categoría de aldea, con la que siempre se mantuvo. En el mencionado Nomenclátor de 1860 figuraba a 6.664 m de distancia de la cabecera municipal; y en el *Diccionario* de Pedro de Olive (1865)⁴ se lo situaba entre el Lomo de Mena y El Escobonal, pero muy próximo al primero (a 6 km 654 m de Güímar); en ambos casos coincidían el resto de los datos: 24 edificios de 1 piso, 2 de dos y 13 cuevas-vivienda, habitados 26 constantemente por 25 vecinos o familias (110 almas), y 13 temporalmente; es interesante señalar que en dichos años, la categoría de la entidad Los Asientos era superior a la de Lomo de Mena. En 1900 figuraba con 268 habitantes, 26 edificios de un piso, 2 de dos y 10 cuevas. Hacia 1910 se fusionó con el mencionado caserío de Lomo de Mena, bajo este nombre.

Pero en el empadronamiento de 1930 volvió a aparecer con el mismo nombre otra entidad de población muy pequeña situada entre La Medida y Lomo de Mena, pero más cerca de la primera, con 80 habitantes, 11 edificios de 1 piso, 1 de dos y 5 cuevas. En 1940 fue absorbida por la entidad La Medida, permaneciendo a partir de entonces integrada en ella.

Ambos nombres se deben a la existencia en los respectivos lugares de un *tagoror* guanche, lugar de reunión de los principales aborígenes de la comarca, constituido por una serie de asientos de piedra dispuestos en círculo. Conservado por la tradición oral, el nombre de “Los Asientos” se repite en la toponimia canaria, al igual que el original aborigen de “Tagoro” o “Tagoror”, con idéntico significado.

CASA DE CANO

Casa de labranza segregada del lugar de El Escobonal por la mencionada rectificación del Nomenclátor de 1860 por distar de aquel más de 100 m; figuraba situada a 7 km 514 m del casco, tenía 2 pisos y según el *Diccionario* de Olive estaba constantemente habitada por 1 vecino (3 almas). Esta entidad no la encontramos de nuevo hasta el padrón de 1940, donde Cano ya figuraba como caserío, con 2 edificios de un piso y 3 familias (13 habitantes), que fueron incluidos en El Escobonal a partir de entonces, como había sucedido en el intervalo señalado.

La casa que dio origen a esta entidad puede datar del siglo XVII, con posteriores reformas. Fundada por el alférez *don Juan Delgado* de Adeje (descendiente del Mencey de dicho bando Pelinor y casado en Güímar con doña Bárbara Francesa González), o por alguno

³ Instituto Nacional de Estadística, Delegación de Santa Cruz de Tenerife, Censos de población, Güímar; Archivo Municipal de Güímar, Padrones municipales.

⁴ Aunque el *Diccionario* se publicó en 1865, los datos estadísticos de las distintas entidades de población corresponden al Nomenclátor de 1860, por lo que coinciden con éstos.

de sus descendientes más inmediatos, en ella vivía a mediados del siglo XVIII el capitán *don José Delgado-Trinidad y Díaz* (1717-1789), fundador y primer mayordomo de la primitiva ermita de San José y luego alcalde de Güímar, con ilustre descendencia, que continuó poseyendo el edificio. A lo largo del siglo XIX se le añadieron varias casas terreras y en el XX un salón de empaquetado y dos grupos de viviendas para los trabajadores de la finca, hasta constituir el pequeño caserío actual. El estado de conservación del antiguo edificio no es bueno, denotando un claro abandono.



A la izquierda, la Casa de Cano. A la derecha, Aguerche.

AGUERCHE

Caserío segregado también de El Escobonal por la mencionada rectificación del Nomenclátor de 1860. En dicha fecha se situaba a 8 km y 700 m de la cabecera municipal y estaba constituido por 3 edificios de un piso y 3 cuevas-vivienda, habitados constantemente por 7 vecinos (37 almas), como igualmente recoge el *Diccionario* de Pedro de Olive. En 1900 figuraba con 5 casas y 38 cuevas; en 1910 con 18 casas y 69 cuevas; en 1930 con 9 casas y 2 cuevas; en 1940 con 17 casas y 11 cuevas (41 habitantes de derecho y 39 de hecho); en 1950 con 8 casas (26 habitantes); en 1960 con 13 casas y 4 cuevas; en 1970 con solo 3 edificios (10 habitantes); y en 1981 con 21 casas y 1 cueva, en las que vivían 13 personas de hecho y 17 de derecho. Posteriormente se ha vuelto a integrar en el lugar de El Escobonal.

Esta entidad se sitúa junto al antiguo camino del Arrastradero que discurre por el lomo que bordea el Barranco de Herques, construido a comienzos del siglo XVI para “arrastrar” con animales la madera cortada en el pinar de la comarca hasta el embarcadero de El Tablado. Hoy prácticamente deshabitado, el caserío se asienta en una de las zonas agrícolas más productivas del término y aún conserva antiguos edificios y cuevas-vivienda que pertenecieron en su mayoría a la ilustre familia Delgado-Trinidad. La única casa de teja que allí permanece (aunque sus dos terceras partes fueron reconstruidas hace algunos años) fue fundada hacia comienzos del siglo XVIII por la citada familia y en ella vivió el capitán *don Francisco Delgado-Trinidad* (1774-1817), comandante militar y alcalde de Güímar, quien reconstruyó el lagar y el dornajo. Posteriormente vivió en ella su hija *doña María Candelaria Delgado*, casada con don Lorenzo Hernández Bencomo, y sus nietos: *don Fabio* (1836-1913), coronel de la Guardia civil, y *don Telesforo Hernández y Delgado*, quien allí permaneció y dejó descendencia.

LAS LAJAS

Caserío segregado del lugar de El Escobonal en dicha rectificación de 1860, por distar de aquel más de 100 m; estaba constituido por 5 cuevas-vivienda situadas a 9 km 800 m de Güímar, constantemente habitadas por 4 vecinos (21 almas), tal como figuraba en el *Diccionario* de Olive. Lo volvemos a encontrar en 1900; en 1920 como calle; en 1930 y 1940

como caserío, y en ese último año constituido por 4 edificios de 1 piso y 9 habitantes. En 1950 fue absorbido como calle por la entidad Aguerche.

Como curiosidad, la mayor parte de esta entidad forma parte de una gran propiedad de la mencionada familia Delgado-Trinidad, conservándose su antigua casa solariega y un enorme pino centenario bautizado por los lugareños como el “Pino de la Marquesa”, en honor de la Marquesa Viuda de La Florida, *doña Francisca Delgado-Trinidad y O’Shee* (1836-1927) que pasaba muchas horas sentada a su sombra.



A la izquierda, Las Lajas. A la derecha, ruinas de la ermita de San José.

SAN JOSÉ

Ermita situada cerca de la Casa de Cano, a 7 km y 600 m de Güímar. Como se ha señalado, se segregó de El Escobonal en el Nomenclátor de 1860 y continúa figurando en el *Diccionario* de Pedro de Olive (1865). A partir de entonces volvió a ser incluida en el lugar de El Escobonal.

Este templo fue levantado entre 1745 y 1754, siendo abierto al culto y bendecido en 1755 por el beneficiado don Cristóbal Alonso Núñez, y fue su primer mayordomo el ya mencionado capitán *don José Delgado-Trinidad*, su principal fundador. En torno a esta ermita se consolidó el pueblo de El Escobonal, como auténtica comunidad, pues tras su construcción la comarca pasó a ser conocida como “*San José de Agache*” o simplemente “*Pago de San José*”. En 1862 se trasladó la imagen titular al nuevo templo, de mayor capacidad y situado en un lugar más céntrico, por lo que la antigua ermita quedó dedicada a San Vicente Ferrer, celebrando su correspondiente festividad anual. Hacia 1927 un fuerte temporal la desplomó, permaneciendo arruinada hasta el presente, aunque hace unos años se acondicionó su entorno para la visita y el culto.

CASA BLANCA

Casa de labranza segregada de la aldea de Lomo de Mena por la mencionada rectificación del Nomenclátor de 1860; distaba de Güímar 6 km y 404 m; tenía dos pisos y estaba constantemente habitada por 1 vecino (3 almas), tal como figura también en el *Diccionario* de Pedro de Olive (1865). Con posterioridad volvió a integrarse en Lomo de Mena, no volviendo a estar separada en ningún censo de población.

CASAS DE ILDEFONSO

Caserío creado, como las entidades anteriores, en la rectificación del Nomenclátor de Güímar de 1860, siendo segregado de la aldea de La Medida por distar más de 100 m de aquella. Se le dio el nombre de Ildefonso Díaz, su propietario, por carecer de genérico y figuraba situado a 6 km 564 m de Güímar, y compuesto por 2 edificio de un piso y 1 de dos, habitado constantemente por 3 vecinos (8 almas). Lo volvemos a encontrar en los

empadronamientos de 1900 y 1930; en este último poseía 24 habitantes, 3 edificios de 1 piso, 1 de dos y 4 cuevas. En 1940 fue absorbido por la entidad La Medida.

Natural y vecino de La Medida, el personaje que le daba nombre, *don Ildefonso Díaz Delgado* (1805-1890) fue regidor y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güímar, propietario y mayor contribuyente de Agache en su época. Estaba casado con la escobonatera doña María de la Cruz de Castro Delgado, con descendencia.



A la izquierda, las Casas de Ildefonso. A la derecha, Agache desde la Montaña de Anocheza.

MONTAÑA DE ANOCHEZA

Caserío segregado de la aldea de Pájara en la reiterada rectificación del Nomenclátor de 1860, por distar de aquella más de 100 m; aparecía situado a 6 km de Güímar, y lo componían un edificio de un piso y 5 cuevas-vivienda; aunque en el *Diccionario* de Olive figuraba con 2 edificios de un piso y 4 cuevas-vivienda, habitadas constantemente por 5 vecinos (27 almas). Volvió a aparecer en los empadronamientos de 1900, 1920, 1930 y 1940; en estos últimos años bajo el único nombre de Anocheza; y en ese último año figuraba como “casas de labor”, con 19 habitantes en 5 edificios de un piso, dentro de la Sección de La Medida. En 1950 fue absorbido por la entidad Pájara.

Gran parte de los terrenos que constituían este caserío pertenecieron en el pasado a una hacienda que allí poseía el convento dominico de Santo Domingo en Soriano de Güímar, la mitad de la cual fue adquirida tras la Desamortización a manos de *don Juan González Aguiar* (1806-1859), conocido por “*Cartaya*”, sargento 2º de Granaderos, luchador legendario, regidor del Ayuntamiento, perito y propietario, de quien pasó luego a la destacada familia de los Cruces, en la que hubieron tres generaciones de alcaldes de Güímar⁵.

FUENTE DEL FRAILE

Caserío segregado de la Aldea de La Medida en la rectificación del Nomenclátor de 1860, por distar de aquella más de 100 m; conocido inicialmente como Fuente de los Frailes, se lo situaba a 6 km 689 m del casco municipal, y lo componían 4 cuevas-vivienda; aunque el *Diccionario* de Pedro de Olive decía que eran 4 edificios de un piso, habitados constantemente por 2 vecinos (20 almas). En el censo de 1900 figuraba con 40 habitantes establecidos en 4 edificios de un piso y 13 cuevas. En 1910 se englobó en la entidad La Medida.

El nombre se debe probablemente a *Fray Andrés Gómez* (1705-1792), lector y predicador dominico, teniente de beneficiado de la parroquia de Güímar, capellán de las ermitas de Fasnía y El Escobonal, y recordado “*Profeta*”, que durante muchos años fue

⁵ *Don Tomás Cruz Delgado* (también fue capitán de la Milicia Nacional), *don Tomás Cruz Rodríguez* y *don Tomás Cruz García* (destacado abogado, Cronista Oficial de Güímar, diputado a Cortes, vicepresidente y consejero honorario del Cabildo, Hijo Predilecto de Güímar y Adoptivo de Granadilla de Abona, etc.).

administrador de la hacienda que el convento dominico de Güímar poseía en Anocheza, donde pasaba largas temporadas.

CASERÍO DE AMEA

Entidad que sólo apareció en la rectificación del censo de 1900, constituida por 14 familias y 67 habitantes. No la encontramos ni en el respectivo padrón de ese año, ni en ningún otro empadronamiento anterior o posterior al mencionado, ya que en todos figuraba formando parte del callejero de El Escobonal, como la calle situada en el extremo norte de dicho lugar. No obstante, sus vecinos siempre se han sentido muy vinculados a Lomo de Mena, dada su proximidad geográfica.

EL PELAO

Caserío que aparece por primera vez en el censo de población del año 1930, constituido por 2 edificios de un piso y 7 cuevas, habitados por 31 almas. En 1920 figuraba como calle. En el censo de 1940 los edificios eran 5 de un piso, con otras tantas familias y 24 habitantes; se situaba a 13 km de Güímar. En 1950 fue absorbido como calle por la entidad Aguerche.

EL PINAR

Caserío que se extendía por El Bailadero y Frías, en el monte de la comarca, que en el censo de 1930 figuraba con 4 edificios de un piso y 4 cuevas, habitados por 14 almas. En 1940, en las 4 casas vivían otras tantas familias (15 personas). En 1920 figuraba como calle. Hacia 1950 fue englobado en las entidades de Aguerche y El Escobonal.

LOS BARRANQUILLOS

Casas de labor, que figuraban únicamente en el censo de población de 1940 dentro de la Sección Lomo de Mena; esta entidad estaba constituida por 2 edificios de un piso, sin habitantes, a 15 km de Güímar. Desde 1950 se incluyó en el caserío de Lomo de Mena.

LOMO DE PABLO

Casas de labor, que sólo aparecieron en el censo de 1940 con 9 edificios de un piso y 1 de dos, habitados por 10 familias (44 personas), estando situado a 10 km de Güímar. A partir de dicho año fueron absorbidas por el Lomo de Mena.

El nombre de esta entidad se debe a *don Pablo de Torres*, importante propietario del lugar en la primera mitad del siglo XIX, casado con doña María Josefa Rodríguez Texera, con descendencia.



A la izquierda, El Pinar. A la derecha, la Cueva del Negro.

CUEVA DEL NEGRO

Casas de labor, que únicamente se relacionaron como entidad en 1940, situadas a 15 km de Güímar; esta entidad la constituían 3 edificios de un piso, sin habitantes. Anteriormente, en 1920, figuró como calle. Con posterioridad fue englobada en la entidad Aguerche.

Este caserío, hoy abandonado, está constituido por varias casas y cuevas, donde aún se aprecia alguno de los tradicionales hornos y una moderna construcción, en la que habitaba un cabrero con su familia y rebaño. Según la tradición oral, debe su nombre a que en una cueva de este paraje se descubrió el cadáver de un hombre de color, que hasta allí había llegado huyendo de la esclavitud a la que estaba sometido en la Casa Fuerte de Adeje.

[14 de octubre de 2013]